

# GACETA de MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA,  
HIGIENE, BACTERIOLOGÍA,  
AGRICULTURA, ZOOTECNIA  
E INTERESES PROFESIONALES

---

Año XX (3.<sup>a</sup> época). 15 Diciembre 1896. Núm. 80

---

## DESDE CUBA ÁGRADECEMOS

Empiezo manifestando lo en un todo identificado que me hallo con el espíritu que informa el magnífico espectáculo que ofrece la clase, tanto por el triunfo obtenido en el Senado cuanto por la promesa arrancada en el Congreso.

Ha sido para mí una felicidad, lo confieso, que tal petición se haya hecho en el Congreso. Soy de los que gozan con el orden de cosas que la aspiración de nuestra GACETA representa, y más de una vez me he complacido en hacer reaparecer á la vista de todos

su aspecto noble y puro, vituperando que algunas de las más altas jerarquías de nuestra clase se hallen invadidas por las más bajas pasiones, con notorio perjuicio de aquélla. Así, justo es que sintamos una muy íntima satisfacción al ocuparnos de algo justo, generoso y patriótico, que á ello nos conduce la elevada conducta de nuestros benefactores y porque nos consuela de tantas veces como nos vemos obligados á ocuparnos de otras cosas.

Gracias les sean dadas á los que, auxiliando poderosamente las ideas reformistas, han servido á la razón, tratan de hacer que á la vez desaparezcan todos los odios, todas las desconfianzas, todas las injusticias, estableciendo un contrato augusto entre los dos elementos de nuestra bien desgraciada clase y de fecundar el surco donde el porvenir de la Veterinaria germine, atajando su moral y material miseria.

Agradecimiento eterno á los que han sabido abrir brecha en los bastiones de lo... viejo, muy cuarteados ya á los rudos golpes del perseverante ejército reformista que, con fe en la justicia, en sí mismo y en el porvenir, ha seguido, arma al brazo, esta lucha del hoy con el ayer, de lo que falta con lo que urge, de lo que es con lo que debe ser, de la noble y honrada ambición con los despreciables y mal sanos egoísmos.

Entiendo que la valiosísima promesa arrancada por el excelentísimo Sr. D. Angel Pulido al Sr. Ministro de Fomento, es un magnífico anticipo que el espíritu de justicia hace al espíritu de la reforma, como una especie de puerta franca que deja penetrar en nuestras tinieblas presentes la serena luz del porvenir.

¡Honor á los trabajos de los reformistas!

¡Que un profundo agradecimiento vaya por siempre unido á los que han reivindicado nuestros derechos y á los que tratan de ensanchar el círculo de cultura de la clase Veterinaria: á los excelentísimos señores D. Aureliano Linares Rivas, D. Marcelo de Azcárraga, D. Angel Pulido y D. Julián Calleja!

¡Quédese el estéril pensamiento de los antirreformistas, falto de aire y de espacio, en la sombra donde se generó!

Y con esto, que estimo cumplimiento de un ineludible y grato deber, se despide hasta, que se decreta la reforma,

MARIANO DE VIEDMA.

Holguín, Octubre 11, 96.



## HIGIENE MILITAR

## ALIMENTACIÓN DE CAMPAÑA

Cuanto dejamos consignado en los artículos precedentes es lo único que nosotros conocemos de tan interesante cuestión bromatológica que, como hemos visto, merece la pena de ser estudiada y de practicar ensayos en grande escala en nuestro ganado militar.

¿Resuelven el problema las raciones descritas? ¿Cuál de ellas es la mejor? ¿No pudiera en España inventarse ó confeccionarse una ración de campaña, reducida en peso y volumen, digestible, nutritiva, saludable y económica? Dejando incontestadas las dos primeras preguntas, por no haber hecho nosotros observaciones ó ensayos prácticos con ninguna de las confeccionadas hasta el día, diremos dos palabras como contestación á la tercera.

Creemos de buena fe que podemos y debemos confeccionar con los productos naturales del país raciones que reúnan aquellas condiciones. ¿Cómo? Sabidos los componentes y proporciones en que se hallan, de nuestros granos y semillas, así como su valor comercial, todo estará reducido á una mezcla de harinas de cebada, avena, centeno, habas, maíz, algarrobas ú otras sustancias alimenticias, en proporción conveniente, para que también lo estén los elementos protéicos, los hidrocarbonados, las grasas, etcétera, y después convertir esa mezcla en galletas, ó darle forma por la presión. El primer extremo entendemos que no le sería difícil realizar á los Jefes y Oficiales Veterinarios; y, el segundo, al peritísimo é ilustrado cuerpo de Administración militar.

Más que en razonamientos teóricos, apoyaremos nuestra creencia en un ejemplo práctico: sea una ración compuesta de

Cebada triturada ó molturada.....	2,000	kilogramos.
Avena id. id.....	1,500	»
Habas id. id.....	1,000	»
Maíz id. id.....	0,900	»
<u>TOTAL.....</u>	<u>5,400</u>	

Estos 5 kilos y 400 gramos viene á ser el equivalente en peso de la ración de cebada reglamentaria de campaña en nuestros caballos de guerra.

La ración de cebada de campaña contiene unos 801 gramos de agua, 582 de elementos protéicos, 153 de materias grasas, 3,471 de extractos no azoados y 393 de leñoso.

La ración compuesta que dejamos indicada contiene unos 827 gramos de agua, 725 de elementos protéicos, 215 de materias grasas, 3,170 de extractos no azoados y 463 de leñoso.

Como se ve, esta ración que proponemos, ú otra mezcla mejor que pueda idearse, contiene más principios nutritivos que la ración de campaña asignada al ganado del ejército de la Península y más también que la de maíz reglamentaria en Cuba. Pues bien, aquella mezcla alimenticia exige una forma adecuada que la reduzca en volumen y peso para su conservación y fácil transporte, ya que, según se ha visto, su valor nutritivo es superior al de la ración reglamentaria. Esa operación cae de lleno en la técnica del cuerpo Administrativo del Ejército, que indudablemente realizaría con éxito brillante. Después vendrían los ensayos en los cuerpos montados para aquilatar en la práctica sus resultados.

¿El coste de dicha ración de campaña? No es de nuestra competencia, y por lo mismo no queremos invadir el campo de acción de los demás. Sin embargo, permítasenos indicar que, aun suponiendo que dicha ración saliese algo más cara que la ordinaria, en tiempo de campaña debe subordinarse la cuestión económica á las necesidades apremiantes de la guerra. Pues qué, ¿no es preferible por todos conceptos tener el ganado nutrido al maximum, que dejarlo decaer y perecer con una ración insuficiente, porque cueste más barata ó porque sea difícil su transporte, efecto de su gran volumen y peso? Ejemplos mil podríamos citar, ocurridos en todos los países, en los que, por economizar unas cuantas pesetas en la alimentación del ganado militar, se perdieron miles de duros en bajas del mismo.

Refiriéndonos sólo á la guerra de Cuba, todos sabemos por lo que nos ha dicho el cable y los periódicos políticos, que los seides del bárbaro Maceo, del astuto Gómez y del traidor é in-

grato García, tenían al principio de su vandálica campaña una numerosa caballería, que han perdido en poco más de un año. La causa de esto se debe única y exclusivamente á la escasez primero, y á la carencia después, de la ración del maíz. Alimentado su ganado con hierba sola, no ha podido resistir las marchas y fatigas de la campaña, y un día ocho y otro ochenta, han perdido sus caballos estenuados por falta de alimento de fuerza, por carecer de maíz, único grano que se cosecha en Cuba para nutrir y vigorizar al ganado. ¿Ha ocurrido lo propio con los caballos y mulos de nuestro sufrido y heroico Ejército? Creemos que no, porque se habrá cuidado de que diariamente coman su ración reglamentaria de maíz. Por esto entendemos nosotros que el General en Jefe procurará, por cuantos medios estén á su alcance, privar á la caballería de aquellas hordas salvajes de ese alimento, y cuidar de que no falte jamás el maíz ú otro alimento de fuerza á nuestro ganado militar.

Ya que del maíz nos ocupamos, y en atención á que es el producto agrícola único que se cultiva y recolecta en Cuba y casi toda la América, amén de ser quizá el grano que con más economía se puede suministrar al ganado de nuestra Gran Antilla, debemos deshacer el error en que están muchos, que debieran no estarlo, de que el maíz es poco nutritivo y hasta perjudicial.

No hemos de consignar aquí la composición del maíz, por ser harto conocida; pero sí queremos decir que Mr. Bertrand, Farmacéutico militar, en una Memoria presentada hace poco tiempo á la Academia de Ciencias de París, sobre el empleo del maíz en la alimentación, ha analizado las principales clases de este grano que se vende en Francia, que son las de Borgoña, Charente, las Landas, Estados Unidos, República Argentina, Rumanía y Rusia. Todas estas variedades, tan distintas por el peso, la forma y el color de los granos, ofrecen una composición química extraordinariamente uniforme. Todas contienen tanto ázoe y fosfato como el término medio de los trigos franceses y cuatro veces más materias grasas; por lo cual debe considerarse al maíz como un alimento más completo que el trigo. Se ha llevado la investigación más lejos, para explicar el por qué de este aumento de materias

grasas; estas se encuentran en el germen, el cual en el maíz es considerablemente más voluminoso y pesado, en tanto que en el trigo se halla en la cáscara; resultando que 40 gérmenes ó granos de maíz contienen un centígramo de materia grasa, cantidad que contienen 1.200 ó 1.300 granos de trigo.

Los experimentos teóricos han venido á confirmar los hechos prácticos. Y nosotros, que hemos servido nueve años y medio en la pequeña Antilla, donde la alimentación del ganado es igual á la de la grande, estamos plenamente convencidos de lo indispensable que es el empleo del maíz, ya que no se recolecta cebada, avena, habas, ni ningún otro grano ni semilla propios para la alimentación del ganado, como lo estamos también de que el uso de la hierba sola debilita, enflaquece, estenua y mata por consunción á los motores animados, á los animales de trabajo. Por lo mismo entendemos que debe aumentarse en la Península y sus posesiones ultramarinas la producción y consumo alimenticio del maíz, lo cual representaría un verdadero progreso en la agricultura, en la higiene, en la zootecnia y en la fisiología nacional.

Para terminar estos mal hilvanados artículos, recordamos la célebre sentencia latina de *si vis pacem, para belum*; y aunque á muchos parezca cosa pequeña la cuestión de alimentación del ganado, seguramente no lo entenderá así el ilustrado y sabio General Azcárraga, que desde su bien ganado puesto de Ministro de la Guerra, puede y debe ordenar la resolución de problema tan importante y transcendental. ¿Cómo? Sencillamente acordándose de que existen dos Cuerpos auxiliares, peritos en la materia, si bien uno de ellos, por lo modesto y humilde, se olvida que es el que con más extensión estudia estas cuestiones en el decurso de su carrera escolar y profesional, sin que se le exija la aplicación de esos conocimientos en la práctica.

Una comisión de Jefes y Oficiales de Administración, Veterinaria y Farmacia militar, ampliada si se quiere con Jefes y Oficiales de Caballería y Artillería, podría estudiar y resolver el problema de las raciones de campaña, reducidas en peso y volumen para nuestro ganado militar.

EUSEBIO MOLINA SERRANO.

## LA PRENSA Y LA REFORMA

## La modificación del ingreso en Veterinaria. (1)

Hablemos claro; nada de vacilaciones y timideces, más propias de mujer tolerada y nerviosa que de Veterinarios concededores de lo que somos, de lo que es la Veterinaria, de la tristísima situación que esta importante carrera ocupa y de los papeles desairados que, sin saber *por qué*, está desempeñando en sociedad.

No podíamos, á las puertas del siglo xx, sin gran desdoro de nuestra clase y de nosotros mismos, seguir en las condiciones que nos hallábamos, y era necesario hacer algo que desterrase por completo esas nebulosidades de que se halla rodeada una clase que está llamada á ser la verdadera regeneradora de la ganadería, de la agricultura y de la misma industria, puesto que sin aquéllas esta última resulta imposible y pobrísima en extremo.

Aléjense de nosotros y de los muy entusiastas reformistas aquellas timideces, verdaderos escrúpulos del que le asusta la excedencia y la idea de que se cierren las escuelas por falta de alumnos. ¡Huyan, para no volver jamás, aquellos miedos de niños raquíticos representados por la idea peregrina de "que no habrá jóvenes que seguir quieran Veterinaria," so pretexto de que, para aprobar en Institutos esas asignaturas, terminarían el grado y elegirían otras carreras facultativas!...

No temáis, que la Veterinaria tiene ancho campo y amplio porvenir, como puedan tenerlo la Medicina, la Farmacia, el Derecho y otras tantas carreras de orden elevado.

No os preocupen tan infundadas ideas; todo lo contrario: volved en vosotros y aplaudid con todas las energías de vuestras manos y gritad con la fuerza toda de vuestros pulmones: ¡Viva la reforma del ingreso! ¡Paso al estudiante que viene de los Institutos! ¡Venga la calidad, siquiera sea sacrificando el número!...

Y el día que se decrete otra reforma que ha de surgir por modo imperioso, la del aumento de profesorado y mejoramiento de arsenales y laboratorios, y el día que se reorganice la enseñanza, que puede hacerse sin gravar el presupuesto, dejando dos escuelas con 15 Catedráticos y triple número de auxiliares y ayudantes, ó tres con 10 Catedráticos y doble número de los segundos,

(1) Este hermoso artículo, que copiamos de nuestro estimado colega *El Progreso Agrícola y Pecuario*, firmado por *Necrala*, sospechamos, por su estilo castizo y fondo reformista y valiente, que es debido á la pluma del ilustre Director de la Escuela Veterinaria de Santiago, nuestro querido amigo Sr. Alarcón. Si no lo fuese, merecería serlo, porque así hablan los Catedráticos que piensan con cabeza propia y no tienen miedo al *coco* de Embajadores. (L. D.)

aquel día será día de júbilo, día de gloria para la Veterinaria patria.

En aquella fecha, no lejana, la enseñanza será una verdad, y no se há de dar el tristísimo caso que hoy se da de que seis Catedráticos expliquen nada menos que 25 asignaturas, en su mayoría comparadas.

¿Quién de los Catedráticos de Veterinaria no se siente profundamente conmovido y aterrorizado ante la idea de tener que explicar en un solo curso el cúmulo de asignaturas que pesa sobre cada Profesor? ¿Quién olvida que no se puede dar otra enseñanza (si se han de explicar todas las materias) que la que se daba hace más de treinta años? ¿Y debe darse esta misma enseñanza en la actualidad? ¿La ciencia de hoy es la de hace cuarenta años? ¿Los deberes del Veterinario son los del antiguo Albéitar y los mismos del Veterinario de segunda clase?

¿Qué de extraño tendría que, siguiendo este estado de cosas, otros Profesores nos mirasen hasta con verdadera compasión?

El explicar un solo Catedrático Física, Química é Historia natural aplicadas, ¿es dar una enseñanza completa? El explicar otro Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, ¿es satisfacer las exigencias de la ciencia agrícola y pecuaria del presente siglo? ¿Pues qué diremos del Catedrático que explica tercer año, que tiene el deber de enseñar Patología general y especial con sus clínicas, Terapéutica, Materia médica, con su arte de recetar, y Medicina legal con su extensa Toxicología? Otro tanto sucede con los grupos 2.º y 4.º, incluso con el Catedrático de Anatomía y Exterior.

Para terminar, lo haremos como siempre; seamos claros y hablemos como hablan los hombres "de buena fe". La Veterinaria en España está de enhorabuena con la modificación del ingreso, y si se consigue la otra reforma, habrá logrado realizar sus principales ideales. ¿Cuáles son éstos? Todos los sabemos, y ¿por qué no se han de decir? Los ideales de todos, los deseos de todo reformista, son los de que se creen Veterinarios tan ilustrados como los franceses y los alemanes lo son, y poder marchar con la satisfacción del hombre de ciencia al nivel de las demás Naciones, imprimiendo un sello especial á su principal misión, cual es estudiar y contribuir por sus especiales conocimientos al perfeccionamiento de la riqueza pecuaria y á la resolución de los más intrincados problemas de la higiene pública.

NOCRALA

## REFLEXIONES HISTÓRICAS DE ACTUALIDAD

El año 1847 se publicó una Real orden reorganizando los estudios de Veterinaria, y entre varias disposiciones se impuso la obligación á los alumnos de estudiar *en los Institutos oficiales Física, Historia natural, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría*. Este decreto contribuyó á que saliesen de la Escuela de Madrid Veterinarios muy ilustrados, como Camarero, Mondria, Viñas Presta, Téllez, Gallego, Prada, Castillo, Villar, Herrero, Lerroux, Ferrando, Iribarren y otros muchos, que en la prensa profesional, en la Cátedra y en el Ejército, dejaron merecido renombre, como Viñas y Presta en el Instituto agrícola de San Isidro en Barcelona y Goya en Oñate é Instituto de Burgos.

Los estrechos límites de un artículo no nos permite seguir exponiendo las vicisitudes y reformas porque ha pasado la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria; pero todas prueban de un modo incontrovertible que aquéllas que tuvieron por objeto poner á los alumnos en condiciones de iniciarse con más aprovechamiento en los arcanos de la ciencia, contribuyeron eficazmente al progreso de la Veterinaria y á que de las Escuelas salieran alumnos tan aventajados, hasta el extremo, ¿por qué no decirlo, si es muy cierto? que en Veterinaria, salvo honrosas excepciones, sucede que es más frecuente ver Veterinarios agoviados por los años de más ilustración que los jóvenes: este hecho tan extraordinario sólo ocurre en nuestra profesión por una serie de causas que, por consideraciones y casi por vergüenza, no nos atrevemos á manifestar.

No acertamos á comprender la tenaz resistencia que oponen algunos Veterinarios á que ingresen alumnos en las Escuelas sin la preparación debida, la cultura y principios necesarios, sin duda para que en esas condiciones de ignorancia se repitan en todos los tonos aquellas célebres frases escritas y leídas ante numeroso é ilustrado público por un antiguo Catedrático, que decían textualmente así: *es indispensable que en todas nuestras Escuelas se observe mayor rigor en los exámenes de ingreso, que estaba hollado el*

*santuario de la Cátedra por gentes sin preparación ni principios y que estaba entronizado el fraude.*

A pesar de estas verdades, pronunciadas en un acto solemne por un Profesor tan competente, los abusos en los exámenes de ingresos han continuado por muchos años. Reservado estaba tan escandaloso proceder á ser destruído por el Cuerpo de Veterinaria Militar, sirviendo á la causa de la justicia y defendiendo la moralidad, añadiendo de este modo nuevos timbres á los *fastos* de su brillante historia.

En Marzo del año de 1874 un joven Veterinario, casi un niño, que había hecho con mucho aprovechamiento su carrera en la Escuela de Córdoba, toma parte en las oposiciones que se verifican en la corte para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria Militar; después de los notables ejercicios que hizo, mereció por unanimidad del Tribunal censor ocupar el número uno en la escala de mérito.

Este novel Profesor, sin nombre, casi desconocido, ingresa en en el Cuerpo cuando la guerra civil y las pasiones políticas estaban muy encendidas y los Veterinarios militares no tenían tiempo para reponerse de sus continuas y duras fatigas. No bien termina tan reñida lucha, nuestro distinguido compañero, ansioso de ver nuevos horizontes, marcha á Puerto Rico, y allá, sufriendo las inclemencias y penalidades del clima, llama la atención de todos los Veterinarios españoles por los artículos y comunicados que escribe en la prensa profesional y política, así como por los folletos, monografías y libros relativos á cuestiones técnicas, profesionales y orgánicas de la Veterinaria civil y militar. Regresa enfermo á la Península el año de 1887, y en el 88, cuando el Cuerpo de Veterinaria Militar es incorporado á la Dirección de Sanidad Militar, es nombrado Oficial auxiliar del Negociado de Veterinaria, con la aquiescencia y deseos de todos sus compañeros, por considerarle el más apto para este cargo, pero actuando de Jefe de aquél durante muchos meses por enfermedad del desgraciado Sr. Lerroux.

Como el objeto principal en estos artículos es consignar hechos, más bien que emitir nuestras apreciaciones acerca de los extraor-

dinarios trabajos realizados por este eximio Veterinario militar para el progreso científico, y mejorar las condiciones sociales de la Veterinaria civil y militar, y siendo, además, nuestra impericia motivo más que suficiente para no invadir el espinoso terreno de la crítica y emitir un juicio que pudiera pecar de inexacto, sólo diremos que ha pintado con mano maestra lo excepcional, lo incomprendible de la situación de la Veterinaria patria, exponiendo los males porque atraviesa la clase con riguroso orden lógico y con la dureza que demandan los abusos cometidos, presentándolos al público con hermoso estilo, con mucha propiedad y elegancia en la frase y suma habilidad en su manejo; pruebas inequívocas de grande erudición y conocimiento de todo lo que concierne á la Veterinaria; elevado espíritu de clase y aun mucho sentimiento patriótico que honran en gran manera á nuestro entusiasta é ilustrado compañero D. Eusebio Molina Serrano, que iza la bandera de las reformas de la clase con un valor, con un entusiasmo, con una abnegación, que supera á todo encarecimiento, confiado en la victoria, porque la verdad y la justicia triunfan siempre. Pero ¡qué decepciones no ha sufrido en tan titánica lucha! ¡Cuántas amarguras no ha experimentado! ¡De cuántas vejaciones no ha sido objeto de propios y de extraños desde que desplegó la bandera de las reformas que yacía en el olvido con alegría y contento de los que han estado siempre más propicios á explotar á la clase que á redimirla! Adelante, compañero, que el Cuerpo de Veterinaria Militar le sigue con orgullo en tan nobles y levantados trabajos, que aumentan el brillo de su historia y el bienestar moral y material de los que ejercen la Medicina Veterinaria, al ver realizados los trabajos, los desvelos y las ideas que con tanta abnegación, constancia y entusiasmo viene defendiendo nuestro distinguido compañero Sr. Molina en su notable é ilustrada Revista LA GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

En esta ímproba labor ha tenido el Sr. Molina un auxiliar tan ilustrado como activo en el docto Catedrático y entusiasta reformista D. Juan Manuel Díaz Villar, ilustrado Veterinario y Médico distinguido, que también ha puesto al servicio de la reforma sus talentos, actividad y relaciones, aprovechando un año y otro

las vacaciones para venir á Madrid á trabajar por la implantación de las reformas que todos deseábamos.

Antes de terminar este modesto artículo, queremos rendir público testimonio de gratitud á ilustres y sabios personajes que tanto bien han hecho á la Veterinaria patria desde el Senado, el Congreso, los Ministerios, Direcciones generales y Consejo de Instrucción pública. Los nombres de los excelentísimos señores Romero Robledo, Linares Rivas, López Domínguez, Azcárraga, Calleja, Pulido, Vincenti, Bolívar, Marqués del Busto, Becerro de Bengoa, Campomanes, Soria Santa Cruz y Casamayor, serán siempre respetados y bendecidos por todos los Veterinarios civiles y militares. Si como es de esperar, colocan á la Veterinaria en condiciones de producir los frutos de que es susceptible en pro de la salud pública y de la riqueza ganadera, será uno de los servicios más grandes que hayan prestado á nuestra querida patria.

LUCIANO VELASCO.

Veterinario y Médico.

---

## LA CLASE Y LAS REFORMAS

---

### La idea cunde.

Aprovechando la afluencia de Veterinarios á la feria de Estella (Navarra), se ha verificado en dicha ciudad una numerosa reunión, en la que reinó el más delirante entusiasmo por el triunfo obtenido con la reforma para el ingreso. Animados nuestros compañeros con el reciente triunfo, acordaron coadyuvar en lo posible á la realización completa del cuadro reformista formulado por la Junta central.

Hubo frases encomiásticas para el Sr. Molina, incansable propagandista del verdadero progreso, del progreso científico, y se felicitó telegráficamente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Discutióse largamente, y á nuestro juicio con mucho fruto, sobre algunas reformas que convendría introducir en el regla-

mento del *Montepío Veterinario*, y la manera de allegar, por medios indirectos, fondos para reforzar el capital de reserva.

Y haciendo votos por que estas reuniones se repitan con frecuencia, se levantó la sesión á las doce de la noche.

Estella 4 de Diciembre de 1896.

UN VETERINARIO.

\*  
\*\*

Torrelaguna 26 Octubre 1896.

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y respetable Director: Aun cuando había formado el propósito de conservarme en el mutismo, referente á todas las cuestiones porque pudiera atravesar la Veterinaria, y aunque sea el más pigmeo de todos los que practican el ejercicio rural, no puedo menos de dar la enhorabuena á la clase en general y á los que directamente han contribuido al fin deseado. Como este fin es el que persigue la generalidad de la clase, y siquiera sea uno de los que con el Sr. Isasmendi pensamos en la reforma de la carrera, toda vez que la Confederación por partidos judiciales tendía al objeto de referencia; en nombre de los que ejercen en éste y como Subdelegado de Veterinaria, felicito al excelentísimo Sr. Ministro, al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública y á la respetable clase que ha conseguido lo que nos proponíamos.

Soy Bachiller en Artes, pero aun cuando no lo fuera, y aparte egocismos personales, el buril de la enseñanza, el *modus studian-di* está en la segunda enseñanza, amén de ciertas asignaturas que en la carrera se deben estudiar con más detenimiento.

¡Pobre Química! que mal te tratan en Veterinaria. Pero no tienes tú la culpa, sino los que te miran con tanto desahogo. ¿Y la Física experimental?

Hoy que el fenol, guayacol, etc., están de moda, y que mis creencias son otras, es decir, que la electricidad es la llamada á promover la revolución médica en el siglo xx (y siento no extenderme en más consideraciones), si en un curso no completo y deficiente se estudian ambas asignaturas, ¿cómo es posible que pue-

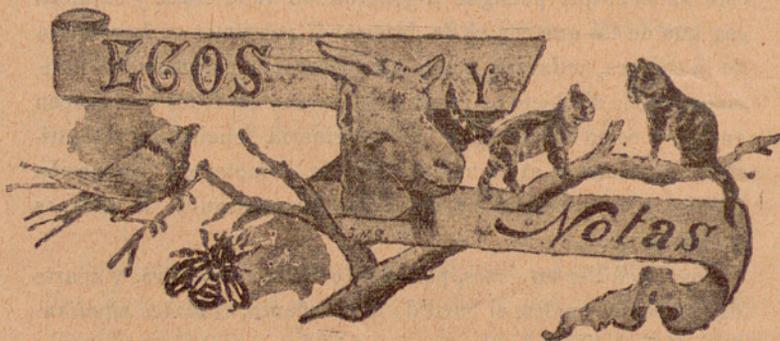
da haber Médico-Veterinarios? ¿Qué me dice usted de las clínicas?

No soy el llamado á dilucidar estos puntos, pero sí otros en cuanto á mí atañe en el ejercicio práctico.

Reitero á usted las gracias por su interés (que no merecía) en pró de mi candidatura á la Diputación Provincial, y quiero sea público entre la clase el testimonio de agradecimiento también inmerecido y el buen lugar obtenido en la votación (á pesar de los muchos carpetazos que me dieron con tanto pucherazo); podemos estar satisfechos los Veterinarios, que tuve que luchar con otras clases sociales de encumbrada posición; en otras, y si se aprueba el proyecto Romanones, veréis quien es vuestro compañero.

Entretanto, cuente usted con su incondicional amigo y seguro servidor, q. s. m. b.,

BENITO OSORO.



**OBRAS CIENTÍFICAS.**—Desde 1.º del año actual se publican obras científicas de la carrera, anejas á esta Revista. Es una mejora notable que sabrán agradecer nuestros abonados, que tantas veces nos han indicado la conveniencia de publicaciones á la altura de los conocimientos modernos. Una Monografía sobre la rabia, terminada ya, y un libro de Zootecnia son las primeras que damos á la estampa.

**Premio al mérito.**—La Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de Córdoba, ha nombrado socio correspondiente á nuestro querido amigo D. Juan Manuel Díaz Villar.

Además, en la mayoría de las Facultades de Medicina han adoptado

de texto su excelente obra de *Higiene comparada del hombre y de los animales domésticos*, que debieran estudiar todos los Veterinarios.

Como estos legítimos triunfos son inherentes á esta Revista y á los reformistas, todos estamos de enhorabuena al estarlo nuestro amigo.

**Nuevo Revisor.**—Ha sido repuesto en el cargo de Revisor Veterinario de esta corte nuestro querido amigo D. Julián León Antolín, último de los excedentes de *aquellas* contraproductentes economías. El señor Antolín, Subdelegado también de uno de los distritos, es un Profesor instruído y celosísimo en el cumplimiento de sus deberes. Felicitamos á nuestro compañero, al Cuerpo de Revisores y á la salud pública, que están de enhorabuena por tan acertada y merecida reposición.

**Cátedra.**—La *Gaceta* del 13 publica una Real orden sacando á concurso, traslación, la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Santiago.

**Ascensos, destinos y Cruces.**—Han ascendido á Veterinarios primeros D. Alfredo García y D. José Molleda, y á tercero el aspirante D. Jerónimo Carballar; destinados al regimiento de Alfonso XIII, de nueva creación, para Cuba, á D. Mariano Molins, D. Alfredo Alonso y D. Emilio Muro; concediendo la Cruz roja de primera clase, por la campaña de Cuba, á D. Joaquín González.

**Defunciones.**—Nuestros queridos amigos D. Alejandro Elola ha perdido á su hermano D. Pedro, Doctor en Medicina y Cirugía; D. Alfredo Alonso á su padre político, y D. Antonio Gómez á su esposa, doña Saturna Martín. Sentimos tan irreparables pérdidas y damos el más sentido pésame á las distinguidas familias de nuestros compañeros.

**Otra víctima del vómito.**—En el *Diario del Ejército*, de la Habana, del 9 de Noviembre último, leemos esta triste noticia:

«E. P. D. El sábado, á las cuatro de la tarde, falleció en esta capital, víctima de la fiebre amarilla, el Veterinario segundo y Licenciado en Derecho D. Juan Martínez Castuera.

»Ayer, á las cuatro de la tarde, según orden de la Plaza, se verificó el entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo hecha al finado por sus numerosos amigos y algunos compañeros del Cuerpo que se encuentran en la Habana. Entre éstos vimos acompañando al cadáver, hasta el acto de exhumación, á los señores Méndez, Matamoros, Barea, Martínez, Fernández y Moreno.

»Era el Sr. Martínez Castuera un pundonoroso caballero, un Oficial Veterinario distinguido por su ilustración, un buen hijo, excelente esposo y amantísimo padre.

»Deja en la orfandad á cuatro tiernas niñas, en la viudedad á su joven y digna esposa, sumiendo en inmenso dolor á su septuagenaria madre.

»Reciba esta familia nuestro más sentido pésame, y el Cuerpo de

Veterinaria Militar, que ha perdido uno de sus Profesores más estimados, la expresión de nuestra condolencia.»

Nosotros lamentamos también esta pérdida y damos el pésame á su familia.

**Pensamientos.**—Quien procura ocultar los años que cuenta, prueba con tan, inútil vanidad, que no ha aprendido sensatez en el transcurso de ellos; quien se los quita en documentos oficiales, debe, según el Código, estar en presidio.

—La locura de los sabios infunde más respeto que la casual sensatez de los necios.

—La petulancia de algunos farsantes llama D. Pepe á cualquier General, y Miraflores á cualquier Marqués.

**ULTIMO NUMERO.**—El presente número es el último que remitimos á los suscriptores que no tienen abonada su suscripción hasta fin del mes actual. Rogamos á todos que de aquí á fin de año se pongan al corriente en sus pagos, para evitarnos esa resolución, indispensable á la buena marcha y vida de la «Gaceta».

Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896  
y que han abonado sus cuotas (1).

D. Manuel Retamal.....	16	D. Manuel Méndez.....	31
» Pedro Alarcón.....	5	» León Moreno.....	20
» Vicente del Molino.....	2	» Francisco Arteaga.....	20
» Antonio F. Tallón.....	5	» José Amigó.....	5
» Bartolomé Muñoz.....	5	» Juan Matamoros.....	10
» Germán Arias-Valdés..	2	» Tomás Colomo.....	10
» Agustín García.....	2,50	» Vicente Reta.....	20
» Isidro Calleja.....	2	» Francisco Martínez... ..	10
» Antonino Bianc.....	5	» Matías Cabeza.....	10
» Francisco Morales.....	5	» Julián Isasi.....	5
» Crispulo Gorosari.....	5	» Tulio de Vera.....	5
» Juan Pujol.....	3	» Manuel Espada.....	10
» José Bonal.....	3	» Antonio Fernández Muñoz.	10
» Pedro Colls.....	3	» Pablo Bernad.....	15
» Víctor Cabré.....	5	» Mariano de Viedma.....	20
» Demetrio Galán... ..	10	» Manuel Romero Barea... ..	21
» Francisco García.....	3	» José Salas.....	5
» Anastasio Bezares.....	4	» Angel Ballber.....	5
» Teodoro Gómez... ..	5	» Manuel Bellido.....	15

(1) Se amplía hasta fin de año esta inscripción.